

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Municipio de Cuapixtla, Tlax. 2017-2021. Secretaria del Ayuntamiento

Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se realiza la presente sesión Ordinaria de cabildo, y se levanta la presente:

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Cuapixtla, Tlaxcala, siendo las diez horas del día 10 de octubre del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de Cabildos los integrantes del Honorable Ayuntamiento con motivo de la celebración de la sesión ordinaria de cabildo, el cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Análisis y Revisión del Procedimiento Administrativo del Exp. PA/02/2017, que se ventila en este Ayuntamiento y cumplimiento a la sentencia de Amparo No. 168/2018-H, promovido por los quejosos Efrén López Hernández, Enrique Plutarco Espinoza Armenta, José Victorino Silverio Gálvez Montiel.
4. Asuntos Generales.

Punto número Uno. El Secretario del H. Ayuntamiento C. Martin Valencia Huerta, procede a pasar lista y verificar si existe el quórum legal, estando presentes los ciudadanos LICENCIADO ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARYBEL MORALES ROMERO, SÍNDICO PROCURADOR, C. ROQUE MORA VIDAL PRIMER REGIDOR, C. ISABEL BARRIENTOS HERNANDEZ SEGUNDO REGIDOR, C. ABEL BONILLA MEDINA TERCER REGIDOR, C. ARTURO ROMERO XALTENCO CUARTO REGIDOR, C. KARINA FERNANDEZ HUERTA QUINTO REGIDOR, C. ABRAHAM VALENCIA VEGA SEXTO REGIDOR, C. JOSE DOLORES CORTEZ FLORES PRESIDENTE DE

COMUNIDAD DE SANTA BEATRIZ LA NUEVA, C. EFREN SANCHEZ MORALES PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LOMA BONITA, C. LAURO MARTINEZ HERNANDEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE MANUEL ÁVILA CAMACHO, C. FEDERICO ROMERO VALENCIA PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO CUEXCONTZI, C. MARIA ELVIRA JUANITA MUÑOZ HERNANDEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE PLAN DE AYALA, C. JOSÉ RENE VEGA VALADEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, C. DIEGO HERNANDEZ PARADA PRESIDENTE DE COMUNIDAD DEL VALLE, C. MARTIN CERVANTES GARCÍA, PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN RAFAEL TEPATLAXCO, por lo que existiendo quorum legal para sesionar, queda instalado este cabildo y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto número Dos. En uso de la palabra el C. Martin Valencia Huerta, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura del acta de cabildo anterior.

Punto número Tres. En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Arturo Hernández Hernández, da a conocer la situación que guarda este punto al Honorable Cabildo, comentando lo siguiente, Visto los oficios número: 30895/2018, 30896/2018, 30897/2018 y 30949/2018, suscritos por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Tlaxcala; y analizado su contenido en el que se confirma la resolución dictada dentro del Juicio de Amparo número: 168/2018-H, promovido por los quejosos: EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA, JOSÉ VICTORINO SILVERIO GÁLVEZ MONTIEL, de los radicados del Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Tlaxcala, y a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo de referencia, se ORDENA NORMAR EL PROCEDIMIENTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO: PA/02/2017. Luego entonces se DEJA SIN EFECTO TODO LO ACTUADO DENTRO DEL EXPEDIENTE número: PA/02/2017 que se instruye en este ayuntamiento, incluyendo el acuerdo de radicación, únicamente por lo que respecta a los C.C. EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA, JOSÉ VICTORINO SILVERIO GÁLVEZ MONTIEL, ex servidores públicos de la administración Pública 2014-2016 del Municipio de Cuapixtla, Tlaxcala. Luego entonces a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado mediante

oficio numero: OFS/AEC/183/2017, suscrito por el Auditor Especial de cumplimiento del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del estado de Tlaxcala, y anexo consistente en observaciones administrativas determinadas por el Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala y atribuibles a ex Servidores Públicos de la Administración 2014-2016, esto con el objetivo de iniciar y concluir el PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA que corresponda, en contra de los infractores; EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA, JOSÉ VICTORINO SILVERIO GÁLVEZ MONTIEL, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos: 58, 59, 69 Fracción I, 70 y 71, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Y observando lo dispuesto el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Derivado de la autonomía de los ayuntamientos y la facultad que le confiere los numerales antes invocados, en relación con los artículos: 35, 36, 37, 41 fracción I, II, III, 37 de la LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, el suscrito Lic. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Presidente Municipal, somete a votación de Cabildo, a efecto de FACULTAR a la C. MARYBEL MORALES ROMERO Síndico Municipal, como autoridad Máxima a fin de iniciar y concluir el presente PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, quien dictara cualquier determinación y autorizara y firmara los acuerdos, así como dictar resoluciones definitivas, y quien resolverá cualquier cuestión respecto al presente procedimiento, así mismo recibir cualquier tipo de promociones mismas que deberán ir dirigidas a la MARYBEL MORALES ROMERO con el carácter de Síndico Municipal, ante el C. MARTIN VALENCIA HUERTA, quien fungirá como Secretario de Acuerdos y Notificador, quien dará fe y legalidad del procedimiento en mención, y dará cuenta a la C. MARYBEL MORALES ROMERO Sindico Municipal, de los actos procesales que se realicen en el presente expediente, como son acuerdos, diligencias, actas, promociones y demás que la ley en la materia establece, así mismo se les hace saber a las partes que el asunto que nos ocupa se radicara como expediente número: PA/01/2018, que el que le corresponde en el libro de gobierno que se lleva en este ayuntamiento.

Así mismo en uso de la voz el presidente municipal somete a votación de Cabildo si en los procedimientos futuros que le competan u ordenen iniciar al Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala, sea la C. MARYBEL MORALES ROMERO con el carácter de Síndico Municipal, ante el C. MARTIN VALENCIA HUERTA, Secretario del ayuntamiento, conforme a las facultades delegadas en la presente acta de cabildo, quienes conozcan y resuelvan los procedimientos administrativos e intereses que sean competencia del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala y le sean turnados a ellos.

Todos votan a favor por unanimidad.

Ahora bien en atención a que fue votado a favor por unanimidad el punto anterior por todos los integrantes de cabildo se ordena publicar la presente Acta de Cabildo con los insertos necesarios, y tener como facultados a la C. MARYBEL MORALES ROMERO Síndico Municipal, como autoridad Máxima a fin de iniciar y concluir el PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA que se iniciara en contra de: EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA, JOSÉ VICTORINO SILVERIO GÁLVEZ MONTIEL, con número de expediente PA/01/2018. Por lo que la C. MARYBEL MORALES ROMERO Síndico Municipal, como autoridad Máxima, dictara cualquier determinación y autorizara y firmara los acuerdos, así como dictar resoluciones definitivas, y quien resolverá cualquier cuestión respecto al presente procedimiento, así mismo recibir cualquier tipo de promociones mismas que deberán ir dirigidas a la C. MARYBEL MORALES ROMERO como Síndico Municipal y ante el C. MARTIN VALENCIA HUERTA, quien fungirá como Secretario de acuerdos y Notificador, quien dará fe y legalidad del procedimiento en mención, y dará cuenta a la C. MARYBEL MORALES ROMERO Sindico Municipal, de los actos procesales que se realicen en el presente expediente, como son acuerdos, diligencias, actas, promociones y demás que la ley en la materia establece y toda vez que se están delegando facultades se ordena enviar la presente determinación de cabildo al Periódico Oficial del Gobierno del estado para su Publicación con los insertos necesarios, de igual forma publíquese en la gaceta municipal y en la página electrónica del ayuntamiento, lo anterior para que surta los efectos legales que haya a lugar. Finalmente hágasele saber esta determinación al Juez Segundo de Distrito en el Estado y a la Auditora

Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Punto número cuatro. Toma la palabra el Licenciado Arturo Hernández Hernández, Presidente Municipal, para dar la palabra a quien así quiera hacerlo, toma la palabra el Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco C. Martin Cervantes García, hace referencia sobre el tema de seguridad, así mismo se hace la petición para retomar el programa de rondines que se habrán de realizar en las comunidades a propuesta de Mario López Reyes, encargado de Seguridad Pública Municipal, para posteriormente ser aprobado por los integrantes de cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar el Licenciado Arturo Hernández Hernández, Presidente Municipal, da por finalizada la Sesión de Cabildo, levantándose la presente acta siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día en que se actúa, siendo firmada de conformidad por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, los integrantes del H. Ayuntamiento 2017-2021.

Lic. Arturo Hernández Hernández

Presidente Municipal.
Rúbrica y sello

C. Marybel Morales Romero.

Síndico Procurador.
Rúbrica y sello

C. Roque Mora Vidal.

Primer Regidor
Rúbrica y sello

C. Isabel Barrientos Hernández.

Segundo Regidor.
Rúbrica y sello

C. Abel Bonilla Medina

Tercer Regidor.
Rúbrica y sello

C. Arturo Romero Xaltenco.

Cuarto Regidor.
Rúbrica y sello

C. Karina Fernández Huerta.

Quinto Regidor.
Rúbrica y sello

C. Abraham Valencia Vega.

Sexto Regidor.
Rúbrica y sello

C. Efrén Sánchez Morales

Presidente de Loma Bonita.
Rúbrica y sello

C. Lauro Martínez Hernández.

Presidente de Manuel Ávila Camacho.
Rúbrica y sello

C. José Rene Vega Valadez.

Presidente de José María Morelos.
Rúbrica y sello

C. Federico Romero Valencia.

Presidente de San Francisco Cuexcontzi.
Rúbrica y sello

C. María Elvira Juanita Muñoz Hernández.

Presidenta de Plan de Ayala.
Rúbrica y sello

C. Diego Hernández Parada.

Presidente del Valle.
Rúbrica y sello

C. José Dolores Cortez Flores

Presidente de Santa Beatriz.
Rúbrica y sello

C. Martin Cervantes García

Presidente de San Rafael Tepatlaxco
Rúbrica y sello

C. Martín Valencia Huerta.

Secretario del H. Ayuntamiento.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

